

Daniela Andreina Castro Cedeño; Casilda Paquisha Intriago Mora

<https://doi.org/10.5281/zenodo.18418588>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES

**Incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones en la
parroquia Los Esteros, Manta, Ecuador**

***Impact of tax culture on compliance with obligations in Los Esteros parish,
Manta, Ecuador***

Daniela Andreina Castro Cedeño

dcastro6310@utm.edu.ec

Maestría en Administración Tributaria, Facultad de Posgrado, Universidad
Técnica de Manabí, Portoviejo, Manabí, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0005-7103-7753>

Casilda Paquisha Intriago Mora

paquisha.intriago@utm.edu.ec

Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Manabí, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-3786-3948>

Recibido: 23/11/2025

Revisado: 29/11/2025

Aprobado: 05/12/2025

Publicado: 01/01/2026



RESUMEN

La cultura tributaria es entendida como el conjunto de valores y actitudes hacia el sistema fiscal, e influye directamente en la disposición de los ciudadanos a cumplir con sus deberes tributarios. El objetivo fue analizar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias del impuesto a la renta de los contribuyentes régimen negocio popular de la parroquia Los Esteros, Manta, Ecuador. Se aplicó un enfoque mixto, con un diseño no experimental y de corte transversal, utilizando una encuesta estructurada a una muestra de 201 contribuyentes. El análisis estadístico se realizó mediante la prueba de Spearman para medir la correlación entre las variables. Los resultados revelaron una relación positiva y significativa entre el conocimiento y las actitudes tributarias con el cumplimiento formal y voluntario. Aunque a mayoría de los encuestados reconoció la importancia de pagar impuestos, persistieron deficiencias en capacitación e información tributaria. Se concluye que fortalecer la educación fiscal y la confianza institucional es esencial para promover el cumplimiento voluntario, mejorar la equidad fiscal y consolidar una cultura tributaria sostenible en el contexto local estudiado.

Descriptor: Cultura tributaria; obligación tributaria; impuesto a la renta; negocio popular.

ABSTRACT

Tax culture is understood as the set of values and attitudes towards the tax system and directly influences the willingness of citizens to comply with their tax duties. The objective was to analyze the incidence of the tax culture in the fulfillment of tax obligations of the income tax of the taxpayers of the popular business regime of the parish of Los Esteros, Manta, Ecuador. A mixed approach was applied, with a non-experimental and cross-sectional design, using a structured survey to a sample of 201 contributors. The statistical analysis was performed using the Spearman test to measure the correlation between the variables. The results revealed a positive and significant relationship between tax knowledge and attitudes with formal and voluntary compliance. Although most respondents acknowledged the importance of paying taxes, deficiencies in training and tax information persisted. It is concluded that strengthening tax education and institutional trust is essential to promote voluntary compliance, improve tax equity and consolidate a sustainable tax culture in the local context studied.

Descriptors: Tax culture; tax obligation; income tax; popular business.



INTRODUCCIÓN

El cumplimiento de las obligaciones tributarias constituye un factor clave para el desarrollo económico y social de los países, ya que permite al Estado obtener los recursos necesarios para financiar servicios públicos y reducir desigualdades (Fonseca Corona, 2024). Este compromiso con el sistema fiscal posibilita una economía saludable y sostenible (Mamani Mamani et al., 2022).

Sin embargo, alcanzar niveles adecuados de cumplimiento sigue siendo un desafío para muchos Estados. En contextos donde existe informalidad, desconfianza institucional o escasa educación tributaria, el rendimiento del sistema fiscal se ve limitado (Bouaddi et al., 2025). En consecuencia, resulta necesario fortalecer la conciencia fiscal, la educación ciudadana y la responsabilidad en torno al cumplimiento de estas obligaciones.

Bajo este escenario, la cultura tributaria adquiere especial relevancia. Esta se entiende como el conjunto de valores, creencias y actitudes de los ciudadanos frente al sistema impositivo (Vite Cevallos et al., 2021). Su influencia se manifiesta en comportamientos como el cumplimiento voluntario, la evasión fiscal o la percepción de justicia tributaria. Desde una perspectiva institucional, el cumplimiento de las obligaciones no depende únicamente de la eficiencia de las entidades recaudadoras, sino también de la cultura tributaria de la población (Andriani et al., 2022).

Según Maguiña Guanilo et al. (2021), una buena cultura tributaria determina cómo los ciudadanos se relacionan con sus obligaciones. Fomentar una cultura sólida requiere políticas públicas sostenidas, con énfasis en la educación desde edades tempranas (Pirela Espina, 2022). En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico considera que la capacitación tributaria, tanto en los funcionarios como en los ciudadanos, se refleja positivamente en el desempeño del sistema y en el comportamiento del contribuyente (OECD, 2021). Aun así, en muchos países aún persisten limitaciones que dificultan un cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales.

En Ecuador, la administración tributaria está a cargo del Servicio de Rentas Internas (SRI). Tras la pandemia de la COVID-19, se impulsaron reformas legales orientadas a mejorar la recaudación y alcanzar una mayor equidad tributaria (Mendoza &



Villacrés, 2023). Sin embargo, la evasión continúa siendo un problema relevante, acompañado de una resistencia generalizada al pago de impuestos. Uno de los principales factores que obstaculizan el aprendizaje y la transmisión del conocimiento tributario es la informalidad, la cual constituye una causa directa de defraudación fiscal (Castro, 2021; Legarda Arreaga et al., 2023).

En la provincia de Manabí, este fenómeno es especialmente crítico, con un promedio del 81 % de empleo informal en los últimos años (Arias et al., 2020). Esta situación refleja una estructura económica basada en la actividad comercial y productiva sin procesos adecuados de formalización, lo que representa un desafío para el fortalecimiento de la cultura tributaria. El cantón Manta, en la provincia es uno de los principales puertos del país y una zona comercial clave del litoral ecuatoriano. La actividad económica del cantón se sustenta en la pesca, el comercio y turismo, sectores que impulsan el desarrollo local y prestan un grupo de retos fiscales vinculados en la formalización empresarial y el cumplimiento de las obligaciones tributarias por con contribuyentes.

La parroquia Los Esteros, en el cantón Manta, es el mayor asentamiento de pesca artesanal de la zona y está conformada por 61 barrios, en los cuales operan diversos negocios informales como puestos de comida, tiendas, cibernets, y ventas de ropa o calzado. Conocer las características de estos negocios permite identificar el régimen tributario aplicable, según la clasificación del SRI.

Con el propósito de simplificar el cumplimiento fiscal, se creó el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), establecido por la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y vigente desde 2022 (Registro Oficial N.º 587, 2021). Este régimen agrupa a los contribuyentes en dos categorías: emprendedores y negocios populares. La presente investigación se enfoca en este segundo grupo.

Para ser considerado como negocio popular, el contribuyente debe estar inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), no ejercer actividades excluidas por la normativa y registrar ingresos brutos anuales inferiores a USD 20.000. Las obligaciones tributarias en esta categoría incluyen la emisión de notas de venta, la presentación de la declaración anual del Impuesto a la Renta y el pago



correspondiente, cuyo valor máximo es de USD 60,00 calculado con base en una tabla progresiva.

Medir la cultura tributaria en la parroquia Los Esteros permite identificar el nivel de conocimiento, actitud y cumplimiento de estos pequeños contribuyentes, así como detectar deficiencias educativas y posibles prácticas de evasión o informalidad (Rodríguez Flores et al., 2024). Esta evaluación es fundamental para diseñar políticas públicas enfocadas en fomentar el cumplimiento voluntario y fortalecer la recaudación en sectores económicos vulnerables. Por tanto, se requiere identificar las barreras que enfrentan estos contribuyentes, así como las oportunidades para mejorar su educación fiscal, con el fin de construir una cultura tributaria sólida y sostenible en el tiempo.

Frente a este panorama, surge el siguiente problema científico: ¿Cuál es la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes de la Parroquia Los Esteros, Manta, Ecuador? En consecuencia, se propone como objetivo analizar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias del Impuesto a la Renta de los contribuyentes Régimen Negocio Popular de la Parroquia Los Esteros, Manta, Ecuador.

MÉTODOS

La investigación adoptó un enfoque mixto, integrando técnicas cuantitativas y cualitativas con el propósito de alcanzar una comprensión interpretación integral del fenómeno estudiado; la relación entre cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes Régimen Negocio Popular de la Parroquia Los Esteros, Manta, Ecuador.

El diseño de esta investigación fue no experimental y de corte transversal, lo que permite analizar la incidencia entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones sin manipulación de las variables. Esta metodología responde al objetivo general del estudio, además, el enfoque es de tipo descriptivo-correlacional, ya que busca tanto caracterizar el fenómeno como establecer el grado de asociación entre ambas variables.



Análisis Cuantitativo

La investigación cuantitativa se enfocó en el análisis estadístico de los datos para medir los resultados. El análisis se realizó sobre los datos recopilados a través de una encuesta estructurada con preguntas cerradas y escalas tipo Likert, adecuada para medir actitudes, percepciones y niveles de conocimiento tributario. Fueron empleadas diferentes técnicas de estadística descriptiva. El análisis incluyó:

- Cálculo de frecuencias absolutas y relativas, medidas de tendencia central (media, mediana) y de dispersión (desviación estándar) para las variables sociodemográficas y las dimensiones evaluadas.
- Análisis por dimensiones: Se agruparon los indicadores por dimensiones (conocimiento tributario, actitudes tributarias, cumplimiento voluntario y cumplimiento forzado), para identificar patrones y comportamientos predominantes entre los contribuyentes.
- Para evaluar la relación existente entre las variables cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones en los negocios populares de la Parroquia Los Esteros, se propuso utilizar la prueba no paramétrica del Rho de Spearman, dado que los datos no cumplen con los supuestos de normalidad y son de tipo ordinal.

Para ello se definieron las hipótesis:

H₀. No existe relación significativa entre variables cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias del Impuesto a la Renta de los contribuyentes Régimen Negocio Popular de la Parroquia Los Esteros, Manta, Ecuador.

H₁. Existe relación significativa entre variables cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias del Impuesto a la Renta de los contribuyentes Régimen Negocio Popular de la Parroquia Los Esteros, Manta, Ecuador.

El procesamiento de datos se realizó mediante los programas estadísticos SPSS y Excel.

Análisis Cualitativo

La investigación cualitativa permite identificar patrones discursivos, percepciones recurrentes y juicios valorativos respecto a la cultura tributaria, el cumplimiento y las barreras percibidas por los contribuyentes. Esta perspectiva facilitó la comprensión



contextualizada del fenómeno, aportando profundidad interpretativa a los hallazgos cuantitativos. En el estudio, de conjunto con la encuesta se incorporó una pregunta de observaciones adicionales que permitió valorar las percepciones de cada uno de los encuestados y contrastar con los resultados cuantitativos.

Ambos enfoques planteados tienen sus fortalezas y debilidades. Su uso combinado permite obtener una comprensión profunda y contextualizada de la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones en el sector de estudio.

Definición del instrumento a aplicar

Para la evaluación de los resultados un grupo de 7 expertos diseñó una encuesta estructurada. Como premisa para participar en el estudio se determina que la persona debe tener RUC y pertenecer al régimen RIMPE como negocio popular. El estudio parte de un análisis general del encuestado que se analiza: edad, instrucción, actividad económica y tiempo de inscripción en el RUC. Adicionalmente, se proponen cuatro dimensiones: conocimiento tributario, actitudes hacia la tributación, cumplimiento tributario formal y cumplimiento tributario voluntario versus forzado. Para la evaluación de las dimensiones se trabajó con 19 indicadores y una pregunta abierta para el análisis de las percepciones del tema.

Para el análisis de la consistencia interna del instrumento se aplicó el coeficiente de alfa de Cronbach que mide la fiabilidad de las escalas aplicado en este caso a las dimensiones 2 y 4. Para ello se aplicó la encuesta al 10 % de la muestra, lo que da un resultado de 20 encuestados.

Población y muestra

La población objeto de estudio estuvo compuesta por las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad que pertenecen al régimen RIMPE Negocio Popular en la Parroquia Los Esteros de Manta. En esta investigación, se determinó el tamaño de la muestra utilizando la fórmula para poblaciones finitas, asegurando así que sea representativa en la comunidad. De acuerdo con el registro de la Casa Comunal del sector, hay un total de 423 microempresarios, todos catalogados como emprendedores o negocios populares. Este enfoque permitió obtener datos significativos sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en Los Esteros.



El proceso de selección de la muestra se desarrolló en varias etapas. Primero, se delimitó la población objetivo, conformada por los contribuyentes inscritos en el régimen de negocio popular que operan en la parroquia Los Esteros, del cantón Manta. Luego, se aplicó la fórmula correspondiente al cálculo de muestras en poblaciones finitas, considerando un nivel de confianza del 95 % ($z = 1,96$) y un margen de error del 5 %, obteniéndose un tamaño muestral de 201 participantes.

A continuación, la selección de los encuestados se realizó mediante un procedimiento aleatorio simple a partir del registro de negocios populares proporcionado por la administración tributaria local. Una vez identificados los establecimientos, se elaboró un listado numerado y se seleccionaron los participantes de forma aleatoria teniendo en cuenta que debían de estar de acuerdo para la participación en el estudio.

El levantamiento de la información se efectuó de manera presencial, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado. Las encuestas fueron realizadas directamente en los locales comerciales asegurando la participación voluntaria de los contribuyentes y la confidencialidad de sus respuestas. Este procedimiento desarrollado permitió la obtención de datos fiables y que sean representativos a la realidad económica presente en los negocios populares de la Parroquia Los Esteros, Manta.

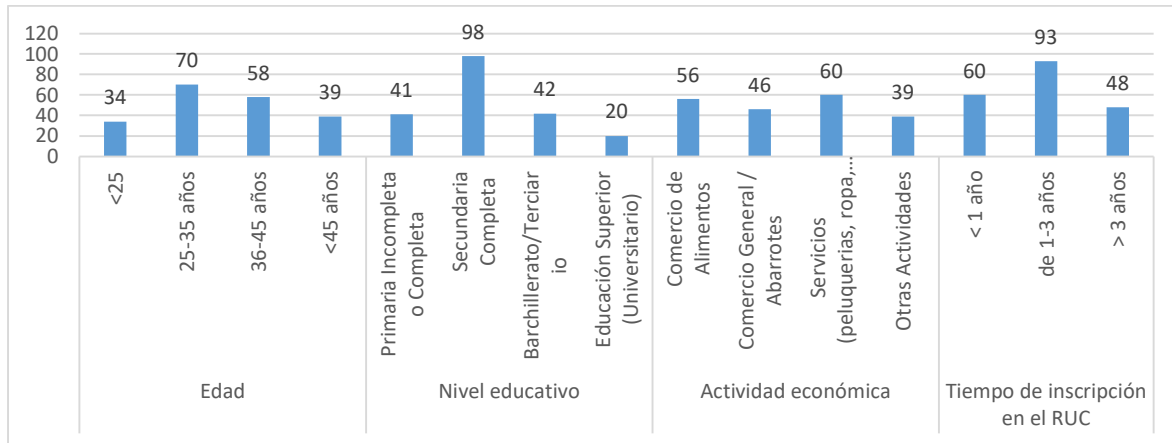
RESULTADOS

Inicialmente, se empleó la encuesta al 10 % de la muestra (20 encuestados). Para el análisis de la consistencia interna del instrumento se aplicó el coeficiente de alfa de Cronbach que tiene como objetivo medir la fiabilidad de las escalas aplicado en este caso a las dimensiones 2 y 4. Como resultado, para las escalas de actitud y cumplimiento forzado, se obtuvo un valor de 0.8543 lo que indica una alta confiabilidad.

A continuación, se aplicó la encuesta al resto de los contribuyentes de la muestra en la Parroquia los Esteros, Manta. Los hallazgos de la investigación se presentan en forma secuencial. Como primer paso se procede con el análisis de los datos sociodemográficos (Figura 1).



Figura 1. Datos sociodemográficos.



Como se puede apreciar en la figura 1 el promedio de edad de los encuestados es 36,7 años, con una desviación estándar de 10,2 años. El nivel educativo de una mayoría es de secundaria completa, las actividades más predominantes son los servicios y alimentos, y la mayoría de los negocios fueron inscriptos entre uno y tres años.

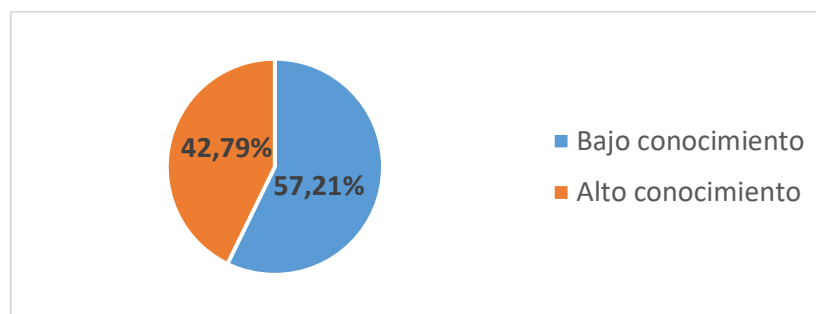
La evaluación de la segunda dimensión, conocimiento tributario, se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Conocimiento tributario.

Preguntas	Si	No
Qué es el RUC y para qué sirve.	112	89
Qué impuestos debe declarar como persona natural.	105	96
Conoce al Régimen tributario al que pertenece.	98	103
Ha recibido información del SRI sobre sus obligaciones.	80	121
Ha recibido capacitación sobre temas tributarios	60	141

A partir del análisis se considera “Bajo conocimiento” a quienes respondieron afirmativamente de 0 a 2 ítems, y “Alto conocimiento” a quienes lo hicieron en 3 a 5 ítems. Los resultados se muestran en la Figura 2.

Figura 2. Nivel de conocimiento tributario.



Un aspecto importante para valorar es que, aunque más del 50 % de los encuestados tiene conocimientos tributarios, los resultados muestran que existe poca divulgación sobre el tema. El 60,19% de los encuestados no ha recibido información del SRI sobre sus obligaciones y el 70,15% no ha recibido capacitación sobre temas tributarios.

Muchos contribuyentes expresaron que desconocen los procesos detallados para declarar impuestos, la normativa vigente y como utilizar la plataforma del SRI. En la encuesta se recogieron algunas opiniones como:

- “Yo no sé qué formulario usar, nunca me han dado capacitación clara.”
- “Cuando me registre en el RUC me dijeron que podía declarar con ayuda de un contador, pero luego me quede solo sin guía.”

Este hallazgo complementa los bajos niveles de conocimiento cuantificados.

La siguiente dimensión por analizar es “Actitudes hacia la tributación”. Esta dimensión hace referencia a las predisposiciones psicológicas, valorativas y emocionales que los contribuyentes manifiestan hacia el acto de pagar impuesto y la administración tributaria. Los datos recopilados sobre este punto se pueden ver en la tabla 2.

Tabla 2. Actitudes hacia la tributación.

Preguntas	Media	Desviación Estándar	Mediana
Pagar impuestos es una responsabilidad ciudadana	4,02	0,87	4,0
Me siento motivado a pagar impuestos, aunque nadie me obligue	3,45	1,02	3,0
Considero justo el sistema tributario actual.	2,98	1,17	3,0
Creo que el SRI facilita el cumplimiento tributario.	3,10	1,15	3,0
Creo que los impuestos contribuyen al bienestar público.	3,78	0,92	4,0

La pregunta con la media más alta fue “Pagar impuestos es una responsabilidad ciudadana” (4,02), lo cual indica que la mayoría de los contribuyentes adoptan una actitud favorable hacia la tributación como deber social. En contraste, el menor puntaje promedio se registró en “Considero justo el sistema tributario actual” (2,98), reflejando una percepción de desconfianza por parte de los encuestados.

Algunos contribuyentes comentaron que consideran que el sistema tributario es injusto, con tasas altas o uso inadecuado de los recursos públicos:

- “Siempre pagamos, pero nunca vemos mejoras en calles o servicios”
- “Parece que los impuestos los usan en obras grandes, pero no para lo que necesitamos”



La tercera dimensión “Cumplimiento tributario formal” se relaciona con el grado que los contribuyentes ejecutan efectivamente las obligaciones fiscales establecidas por la normativa. En la tabla 3 y 4 están los resultados del Cumplimiento tributario formal.

Tabla 3. Cumplimiento tributario formal. (Preguntas Escala Likert 1-5)

Preguntas	Media	Desviación Estándar	Mediana
Frecuencia declara sus impuestos	3,27	1,14	3,0
Emita notas de venta por sus ventas o servicios	3,65	1,08	4,0
Con qué frecuencia solicita ayuda para cumplir con sus obligaciones	2,82	1,22	3,0

Tabla 4. Cumplimiento tributario formal. (Preguntas dicotómicas)

	Frecuencia (Si)	%
Ha actualizado su RUC en el último año.	118	58,71 %
Ha sido notificado o sancionado por el SRI alguna vez	43	21,39 %

En general, las medidas de cumplimiento formal están alrededor del punto medio de la escala (3), lo que sugiere una frecuencia intermedia de cumplimiento. El hecho de que más de la mitad de los encuestados haya actualizado su RUC indica cierto nivel de formalización.

Se mencionaron problemas para usar las plataformas electrónicas, falta de internet estable y dificultades para entender los tramites en línea:

- “A veces la página del SRI no funciona, o no sé cómo llenarla”
- “No tengo computadora, uso el celular, pero no sé cómo declarar por ahí”

Esto sugiere que la facilidad del uso del sistema es relevante como factor facilitador o inhibidor del cumplimiento voluntario.

La última de las dimensiones “Cumplimiento voluntario vs forzado” distingue entre dos tipos de motivaciones que sustentan el cumplimiento fiscal: el voluntario, basado en la convicción personal y el sentido de responsabilidad social, y el forzado, derivado del temor a las sanciones o a la fiscalización estatal. La información recolectada se puede ver en la tabla 5.



Tabla 5. Cumplimiento voluntario vs forzado.

Preguntas	Media	Desviación Estándar	Mediana
Cumplo con mis obligaciones tributarias porque es lo correcto.	3,72	0,99	4,00
Cumplo mis obligaciones porque temo ser sancionado.	3,45	1,11	3,00
Me esfuerzo por aprender sobre mis responsabilidades tributarias.	3,60	1,02	4,00
El sistema tributario me resulta fácil de entender.	3,10	1,18	3,00
Considero que el cumplimiento tributario es una carga excesiva para pequeños negocios	2,95	1,21	3,00

El ítem con la media más alta es “Cumplo con mis obligaciones tributarias porque es lo correcto” (3,72), lo que indica una tendencia hacia el cumplimiento voluntario basado en convicción. La media de la pregunta “Cumplo mis obligaciones porque temo ser sancionado” (3,45), sugiere que parte del cumplimiento también es motivado por coerción o temor de sanciones.

Algunos entrevistados consideraron que la amenaza de sanciones motiva el cumplimiento:

- “Si no lo hago, seguro me llega una carta de cobranza o algo peor”

Pero otros opinan que las sanciones no se aplican con justicia, o no son visibles, lo que debilita el efecto coercitivo.

Por último, para verificar la hipótesis de correlación entre la cultura tributaria (medida a través de los índices de conocimiento y actitudes) y el cumplimiento tributario (formal y voluntario/forzado), se empleó el Rho de Spearman (Tabla 6), dado que los datos no cumplen los supuestos de normalidad y son de naturaleza ordinal/instrumental.

Tabla 6. Correlaciones (Spearman) entre cultura tributaria y cumplimiento.

Indicadores	Índice de cumplimiento formal	Índice de cumplimiento voluntario/forzado
Índice de conocimiento tributario	$\rho = 0,321^{**}$ $p=0,00$	$\rho = 0,289^{**}$ $p=0,00$
Índice de actitudes tributarias	$\rho = 0,374^{**}$ $p=0,00$	$\rho = 0,432^{**}$ $p=0,00$

** : significancia al nivel 0,01

Índice de cumplimiento formal: promedio de los ítems de cumplimiento formal.

Índice de cumplimiento voluntario/forzado: promedio de los ítems de esa dimensión.

Existe una correlación positiva moderada entre conocimiento tributario y cumplimiento formal ($\rho = 0,321$), lo que indica que mayores niveles de conocimiento tienden a



asociarse con mayor cumplimiento formal. De igual modo, el conocimiento tributario muestra una correlación positiva con el cumplimiento voluntario/forzado ($\rho = 0,289$), aunque de menor magnitud. Las actitudes tributarias tienen correlaciones más altas tanto con el cumplimiento formal ($\rho = 0,374$), tanto como el cumplimiento voluntario/forzado ($\rho = 0,432$), sugiriendo que las actitudes son un predictor más fuerte del cumplimiento, en consonancia con la literatura Sobre cultura tributaria.

Todos estos coeficientes son significativos ($\rho < 0.01$), lo que permite rechazar la hipótesis nula y aceptar que existe relación significativa entre cultura tributaria y cumplimiento tributario (formal y voluntario) en la muestra estudiada

DISCUSIÓN

La cultura tributaria no se reduce al conocimiento, sino que involucra actitudes, percepciones de justicia, barreras institucionales y tecnológicas. Los resultados indican que una proporción considerable de encuestados conoce sus obligaciones tributarias, incluyendo el manejo básico del RUC y los plazos de declaración, lo que coincide con lo reportado por Cabrera Sánchez et al. (2023)

En cuanto a las actitudes, una mayoría de los encuestados (media = 3,72) expresó opiniones positivas hacia la tributación, considerando que pagar impuestos es un deber ciudadano. Esta actitud favorable se asocia con una mayor propensión al cumplimiento voluntario, en línea con lo propuesto por Pirela Espina (2020), quien destaca que las actitudes influyen de manera decisiva en las decisiones fiscales. No obstante, también se observaron actitudes ambivalentes respecto a la justicia del sistema tributario.

Al realizar un análisis de los resultados se puede clasificar el cumplimiento tributario como mixto, motivado tanto por las convicciones personales y el temor a sanciones. Este hallazgo sugiere que, si bien existe una base de conciencia respecto a contribuir, predomina un cumplimiento asociado al control y la fiscalización. De acuerdo con Cabrera Sánchez et al. (2023), en contextos similares, existe un patrón similar donde la adhesión al cumplimiento no corresponde únicamente a valores éticos, sino también a la presión institucional y al miedo a las sanciones.



En la muestra, más del 57% de los contribuyentes presentó bajo conocimiento tributario lo que representa una barrera importante al cumplimiento voluntario. También se evidenció un componente relevante de cumplimiento forzado, reflejado en declaraciones como “declaro por miedo a sanciones” o “porque el SRI me puede multar”. Esto muestra que, si bien existe una base de cultura tributaria, todavía persiste un comportamiento condicionado por la fiscalización y el temor a las consecuencias legales, lo que revela debilidades estructurales en la construcción de una cultura tributaria sólida (Kogler et al., 2022).

En conjunto, los resultados confirman que una cultura tributaria robusta no solo mejora el cumplimiento, sino que reduce la dependencia de mecanismos coercitivos. El cumplimiento tributario implica estar al tanto y cumplir con las leyes y regulaciones tributarias establecidas por el gobierno y las autoridades fiscales (Abdu & Adem, 2023).

Los hallazgos obtenidos en el estudio evidencian la relación significativa entre el nivel de cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los microempresarios del régimen de negocio popular en la parroquia Los Esteros de Manta. Esta relación se manifiesta principalmente en el peso que tienen el conocimiento y las actitudes tributarias en la conducta del contribuyente. Esta correlación es confirmada también por los estudios realizados por Stetsenko & Nishcheretov (2021) y García-Revelo & Valverde-Obando (2025).

Finalmente, cabe destacar que, si bien el diseño transversal impide establecer relaciones causales definitivas, la consistencia entre los datos cuantitativos y cualitativos refuerza la validez de los hallazgos y permite formular recomendaciones concretas en los ámbitos académico, institucional y normativo.

CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación confirman que la cultura tributaria ejerce una influencia significativa sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del régimen de negocio popular en la parroquia Los Esteros. Se evidenció que tanto el conocimiento como las actitudes hacia la tributación son dimensiones determinantes del comportamiento fiscal. Los contribuyentes con mayor



comprensión del sistema impositivo, conocimiento del RUC y percepción positiva del pago de impuestos mostraron mayores niveles de cumplimiento formal.

El análisis de correlación de Spearman permitió identificar una relación positiva y estadísticamente significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento formal y voluntario, confirmando que la interiorización de valores y normas fiscales incide en la conducta de los microempresarios. Los resultados muestran que las actitudes favorables, como considerar el pago de impuestos un deber ciudadano, se asocian con el cumplimiento voluntario, mientras que el desconocimiento y la desconfianza en el sistema promueven un cumplimiento forzado.

Se concluye que el fortalecimiento de la cultura tributaria constituye una vía efectiva para promover el cumplimiento voluntario, mejorar la equidad fiscal y consolidar la confianza institucional. Asimismo, es necesario fomentar la percepción de justicia y transparencia en el uso de los recursos recaudados, pues la legitimidad del sistema depende de la credibilidad que inspire en los contribuyentes.

En este sentido, se recomienda al Servicio de Rentas Internas (SRI), a los gobiernos locales y a las instituciones educativas implementar programas permanentes de educación y acompañamiento tributario, con metodologías participativas y adaptadas al contexto de los microempresarios. Estas acciones permitirán consolidar una cultura fiscal sostenible y contribuir al desarrollo económico y social.

REFERENCIAS

- Abdu, E., & Adem, M. (2023). Tax compliance behavior of taxpayers in Ethiopia: A review paper. *Cogent Economics & Finance*, 11(1).
<https://doi.org/10.1080/23322039.2023.2189559>
- Andriani, L., Bruno, R., Douarin, É., & Stepien-Baig, P. (2022). Is tax morale culturally driven? *Journal of Institutional Economics*, 18(1), 67-84.
<https://doi.org/10.1017/S1744137421000072>
- Arias, k., Carrillo, P., & Torres, J. (2020). Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo. División de Desarrollo Económico. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4586>



- Bouaddi, M., Beddaa, M., & Bentalha, B. (2025). Effective Communication and Awareness Campaigns as Tools for Enhancing Tax Compliance: Insights and Strategies. En B. Alj, L. Alla, & B. Bentalha, *Modeling and Profiling Taxpayer Behavior and Compliance* (págs. 209-230). IGI Global. <https://doi.org/10.4018/979-8-3373-0422-9.ch009>
- Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez-Chero, M.-J., Cachay Sánchez, L. del C., & Rosas-Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista De Ciencias Sociales*, 27, 204-218. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36503>
- Castro, A. (2021). Tecnología y conocimiento, una combinación efectiva en el control de la evasión de impuestos en Ecuador (1997 – 2020). *Revista Digital LACSO Ecuador*, 20-36. <http://hdl.handle.net/10469/17378>
- Fonseca Corona, F. J. (2024). Tax morale: a global scoping review from the cultural approach to economics. *International Review of Economics*, 71, 343–365. <https://doi.org/10.1007/s12232-024-00446-x>.
- García-Revelo, L. R., & Valverde-Obando, A. A. (2025). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi. *MQRInvestigar*, 9(2), e574. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.2.2025.e574>
- Guix Oliver, J (2008) El análisis de contenidos: ¿qué nos están diciendo? *Revista de Calidad Asistencial*, 23(1), 26-30. [https://doi.org/10.1016/S1134-82X\(08\)70464-0](https://doi.org/10.1016/S1134-82X(08)70464-0).
- Kogler, C., Olsen, J., Kirchler, E., Batrancea, L. M., & Nichita, A. (2022). Perceptions of trust and power are associated with tax compliance: A cross-cultural study. *Economic and Political Studies*, 11(3), 365–381. <https://doi.org/10.1080/20954816.2022.2130501>
- Legarda Arreaga, C., Chabusa Vargas, J. L., Delgado Estrada, S. M., & Ruiz Molina, K. d. (2023). Las tiendas de barrio y la incidencia socioeconómica que generan en la cultura tributaria - Guayaquil 2022. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(3), 721-728. <https://n9.cl/t5o3e>



- Maguiña Guanilo, A., Mayorca Huané, A., & Baylón Gonzales, B. (2021). Tax Culture in the Collection of Municipal Taxes. En M. Botto-Tobar, H. Cruz, & A. Díaz Cadena, *Artificial Intelligence, Computer and Software Engineering Advances. CIT 2020. Advances in Intelligent Systems and Computing* (Vol. 1327, págs. 112–123). Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-68083-1_9
- Mamani Mamani, R., Cruz Chavarría, S. M., & Alcalá Martínez, A. T. (2022). Incidencia de la cultura tributaria en la recuperación del impuesto general a las ventas en organizaciones no gubernamentales de Perú. *Quipukamayoc*, 30(63), 39-47. <https://doi.org/10.15381/quipu.v30i63.23328>
- Mendoza, C., & Villacrés, L. (2023). Impacto de la pandemia en los ingresos fiscales: Un análisis de la tributación en Ecuador entre 2020 y 2023. *Revista de Finanzas Públicas*, 28(3), 110-125. <https://doi.org/10.7890/rfp.2023.028>
- OECD. (2021). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo*. (2da. ed.). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/17a3eabd-es>.
- Pirela Espina, W. A. (2022). Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público. *Visión de futuro*, 26(1), 1-21. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.26.01.001.es>
- Ramírez Asis, E., García-Figueroa, M., Mukthar, K. J., Silva-Gonzales, L., Del-Carpio-García, J., & Concepción-Lázaro, R. (2023). Tax Culture and Compliance with Tax Obligations of Peruvian Rural Microentrepreneurs. En B. Alareeni, A. Hamdan, R. Khamis, & R. Khoury (Eds). *Digitalisation: Opportunities and Challenges for Business. ICBT 2022. Lecture Notes in Networks and Systems* (Vol. 621, págs. 217–225). Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-26956-1_20
- Riofrio Caraguay, L. G., Cabrera González, V. C., & López-Lapo, J. L. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en contribuyentes de la ciudad de Loja. *Revista Publicando*, 11(44), 71-84. <https://doi.org/10.51528/rp.vol11.id2440>
- Rodríguez Flores, J. L., Ochoa Reyes, R. D., Díaz Rosado, J. R., & Aquino Onofre, C. d. (2024). Análisis de la Tributación en Ecuador y su Contribución al



- Presupuesto General del Estado (2021-2023). *X-Pedientes Económicos*, 8(20), 44–55. <https://n9.cl/0h5a0>
- Saragih, A. H., Reyhani, Q., Setyowati, M. S., & Hendrawan, A. (2023). The potential of an artificial intelligence (AI) application for the tax administration system's modernization: the case of Indonesia. *Artificial Intelligence and Law*, 31, 491-514. <https://doi.org/10.1007/s10506-022-09321-y>
- Savitska, S., Pravdiuk, M., Dolzhenko, I., Banera, N., & Samchyk, M. (2022). Tax systems of Ukraine and EU countries during the covid-19 Pandemic: Current status and prospects. *Independent Journal of Management & Production (IJM&P)*, 13(3), 1-16. <https://doi.org/10.14807/ijmp.v13i3.1906>
- Stetsenko, T., y Nishcheretov, O. (2021). Cultura fiscal y moral tributaria: impacto en el cumplimiento tributario en Ucrania. *Economía Social*, (61), 83-91. <https://doi.org/10.26565/2524-2547-2021-61-08>
- Vite Cevallos, H., Carvajal Romero, H., Gutiérrez Jarramillo, D., Borja Herrera, A., & Feijoo González, E. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 463-471. <https://n9.cl/8z5x4>

